

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

031

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "VARADERO MARIDUEÑA S.A." Y LA AMPLIACION
DE LA MISMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "VARADERO MARIDUEÑA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que ha sido ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 14 de diciembre de 1984; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 00433 de marzo 5 de 1985 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los NOS. 1.003 y 1.004 LdeI el 12 de agosto de 1985
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Segundo Víctor Maridueña Córdova, divorciado; Freddy David Pincay Lara, soltero; José Pascual Contreras Duarte, soltero; Elva Teresa Maldonado Barnuevo, soltera; y, doctor Eduardo Robayo León, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "VARADERO MARIDUEÑA S.A." y tiene un plazo de duración de cien años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse exclusivamente a toda clase de actividades relacionadas con la construcción y/o reparación de embarcaciones menores. Podrá, en general, celebrar toda clase de actos comerciales o civiles; y, operaciones mercantiles, permitidos por la Ley y que tengan relación con el objeto de la Compañía.

- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** -- El capital social de la compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en un mil trescientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una;
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** -- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 5.000.00; en especie \$/ 1'365.000.00. El accionista que paga en especie es el señor Segundo Víctor Maridueña Córdova mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.** -- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Segundo Víctor Maridueña Córdova; Freddy David Pincay Lara; José Pascual Contreras Duarte; Elva Teresa Maldonado Barnuevo; y, Dr. Eduardo Robayo León.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** -- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, agosto 20 de 1985

adem. -



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

100
100
100
100
100